



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre siete (7) de dos mil veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de 9 de septiembre de 2021, por secretaria se procede a efectuar la liquidación de costas así:

DESCRIPCION	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.800.000, 00
TOTAL:	\$ 2.800.000, 00

SON: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre siete (7) de dos mil veintiuno (2021).

Encontrándose al Despacho la liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_37_DEL
DIA DE HOY, _08-10-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Ref: Ejecutivo Hipotecario N°. 2020-044
Demandante: MANUEL AGUSTIN FORERO GÓMEZ
Demandada: GLORIA TERESA SALCEDO GARZÓN

Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

045c34ade7bb07ed2f8d667fadf48e151820f0b120ee7267e3d4947fac1f7c31

Documento generado en 07/10/2021 03:27:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>